

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSE DE MAIPO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 76
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO
PERIODO 2008 - 2012

En San José de Maipo, siendo las 09:50 del día 7 Enero de 2011 se da inicio a la Sesión Ordinaria N°76 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Veliz y Sonia Ávila.-

Se encuentran presente en la sala de sesiones el Sr. Alberto Alday, Secretario Municipal (s) y el Asesor Jurídico señor Mauricio Estrada.

TABLA A TRATAR:

- A. APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°66
- B. CUENTA SR. ALCALDE
- C. TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011 LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE LA BONIFICACION DE LA LEY 20387 A LOS FUNCIONARIOS QUE SE ACOGIERON A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN RESOLUCION N° 6371 POR EL MONTO DE \$16.948.794

2.- APROBACION PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOL CLASIFICACION I LETRA A.A SOLICITADA POR SOCIEDAD ALFALFAL S.A.

3.- PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO.

4.- PARTICIPACION DE LOS SRES. CONCEJALES A LOS TALLERES DE LAS ESCUELAS DE VERANO IMPARTIDOS POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

DESARROLLO DE LA SESION:

APERTURA DE LA SESION ORDINARIA N° 76 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Presidente abre la Sesión Ordinaria N° 76 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:50 horas del día 7 de Enero del año 2011.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA N°66

El Concejal Carrillo se refiere a la página 22 y solicita cambiar la palabra "pintoresca" por "típica".

El Acta Ordinaria N°66, se aprueba por unanimidad y con la observación del Concejal Carrillo.-

B.- CUENTA SR. ALCALDE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ

CARGO DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

El señor Alcalde informa que la Sra. Fabiola Arias dejó la Dirección de Desarrollo Comunitario por razones familiares y el cargo ha sido ofrecido a la Sra. Paulina Zúñiga, Asistente Social de profesión, quien se encuentra presente en la sala de sesiones y a quien se le ofrece la palabra siendo presentada ante todo el Concejo Municipal.

La Sra. Paulina Zúñiga, se presenta como Asistente Social y Mediador Familiar y con una vasta experiencia en la Dideco de la comuna de La Reina.- Todos los integrantes del Concejo Municipal le dan la bienvenida y le desean éxito en su nuevo cargo.-

El Sr. Alcalde da a conocer la reunión que sostuvo con los dirigentes de las juntas de vecinos en la cual se les informó sobre la licitación de los viajes a la playa. También se les entregó el calendario de vacunación contra la garrapata que se inició el día martes 5 de enero recién pasado.

Se les hará entrega a los señores concejales el Presupuesto aprobado para el Año 2011.

Informa que se ha dado inicio al proceso de licitación de los servicios de mantención de vehículos, de ferretería y de remate de vehículos.- Se les informará cuando estén las bases disponibles. También se recibieron las observaciones a subsanar sobre el proyecto de multicanchas de la comuna. Se está trabajando en eso.-

Con respecto al nuevo parque vehicular, se están preparando los nuevos nombramientos de los funcionarios en las labores de fiscalización, además se realizó un calendario de fiscalización, obras municipales y también de inspección del departamento propiamente tal.

En el mes de abril se les entregarán a los señores concejales las bases de los concursos de Fomento Productivo, Subvenciones y FONDEVE.-

LICITACIÓN DE TRABAJOS PARA PROYECTOS

Se encuentran en el proceso de licitación los trabajos para los siguientes proyectos: postas rurales, construcción Jardín Infantil Las Vertientes, trabajos de reparación Escuela Julieta Becerra e Internado Fronterizo, fue aprobado por el Ministerio de Educación el Proyecto Reparación Escuela El Canelo, proyecto de Remodelación Plaza de Arma, se continúa Programa de Empleo Sence para 17 personas a cargo de la Corporación Justicia y Democracia durante el mes de Enero, se licitará nuevamente el proyecto de instalación Agua Potable Rural Santa María del Estero, programa de reparación de veredas, IV etapa .

El Señor Alcalde se reunió con los alcaldes de la Asociación de Municipalidades Rurales de la R.M. en la comuna de Padre Hurtado para tratar el tema del nuevo Fondo de Compensación Transantiago que le corresponde a todas las municipalidades rurales, se tomaron acuerdo que fueron firmados y que hoy serán debatidos en la sesión del CORE

Se elaboró Plan de Empleo Municipal como se solicitó en este concejo, las bases fueron entregadas junto con la documentación que será aprobada para la próxima sesión.

A fines de enero quedará instalado el container que realizará las fiscalizaciones sobres los áridos de la comuna en la localidad de La Obra. Se está en conversación con la Dirección de Vialidad para su instalación y servicios básicos.

FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SAN JOSE DE MAIPO

El Señor Alcalde comunica que en conversaciones con Aguas Andinas se llegó a un nuevo acuerdo en el cual dicha empresa se compromete a absorber los gastos generados por el estudio de factibilidad de agua potable y alcantarillado para todo San José de Maipo, monto que asciende a la suma de \$70 millones, contratando la empresa que se adjudicó el estudio. Se informó a Mideplan, al Jefe de Inversiones Nacionales sobre este acuerdo a fin de sensibilizarlos para que cuando estén estos estudios, se pueda contar con las aprobaciones técnicas para comenzar los trabajos.- Los estudios fueron iniciados el miércoles recién pasado y se espera contar con los informes en la segunda semana de marzo.

También se conversó con la empresa Aguas Andinas a fin de considerar el reparto de domiciliario de agua por cuenta de esa empresa en sus propios camiones. Es una propuesta que se está estudiando y se espera respuesta de parte de la empresa.

El Concejal Quintanilla, consulta si con respecto al trato suscrito con Aguas Andinas se dejó algún respaldo escrito. El Sr. Alcalde confirma que efectivamente, quedó por escrito considerando que el estudio ya se dio por iniciado.

CASO REMATE CAMPING MUNICIPAL

El señor Alcalde comenta que anteriormente se acordó con el señor Guillón que nos diera un tiempo para hacer un Lease back, hasta ese momento, el abogado del Sr. Guillón, aún cuando no dejara que la causa se perdiera sin moverla, estaría en contacto con nosotros para poder decirle en qué están los trámites y mantenerlos informados. Se les dio un avance de los dineros que se les adeudan, sin embargo, ellos no quisieron hacer un acuerdo firmado sobre los dineros entregados por esta administración, dado que eso abriría un blanco donde podríamos nosotros empezar otro litigio anexo; lo que sí se logró es que ellos reconocieran ante el tribunal el dinero que el nuevo concejo municipal les ha entregado. También se les indicó que se ha dejado en el presupuesto municipal el dinero reservado y que estamos haciendo en los bancos los trámites necesarios para demostrar que la Municipalidad tiene solvencia económica para respaldar este Lease back. A pesar de todo esto, el señor Guillón decidió emprender las acciones legales y dejar sin efecto todos los acuerdos sostenidos y llevar a remate el camping municipal.

El señor Alcalde comenta que el Asesor Jurídico presentó un recurso en el Tribunal de Puente Alto y que, además, se solicitó audiencia con la Jueza para presentar las razones de carácter social y su importancia y se requirió tiempo para tramitar la aprobación de toda esta documentación. Ante esa situación la jueza decidió suspender el remate por el plazo de tres meses, tiempo en el que se cree poder tener saldado el dinero que tenemos adeudado con el Sr. Guillón.

El señor Alcalde informa que el Municipio realizó una denuncia por mala construcción y que además, la CONAF interpuso una demanda en contra de esa empresa por la tala ilegal de árboles en ese sector, demanda que vino a parar a la Municipalidad de San José de Maipo. Razón por la cual se reunió con el Director Regional de CONAF que se hagan parte de esta demanda con sus abogados y que no dejen el juicio olvidado, porque también el municipio de hará parte de esta demanda, aunque por no ser los titulares, no tenemos mayor competencia.

A continuación se le da la palabra al Asesor Jurídico señor Mauricio Estrada para que presente una ilustración sobre el caso Guillón.

El Asesor Jurídico, hace entrega a los señores concejales de un documento que contiene el argumento técnico que se utilizó con objeto de solicitar la suspensión del remate del día 23 y la resolución respectiva, con la cual se logró suspender por 90 días el remate. En este tiempo se debe buscar una fórmula que permita enfrentar de la mejor forma el pago de la deuda.

El concejal Quintanilla interviene consultando sobre qué bienes se traspasarán al Sr. Guillón, considerando que el camping está embargado, el banco no facilitará el recurso que se necesita para concretar la deuda. Plantea también, que no conviene para el municipio tener un camping como rehén si se quiere hacer una fiscalización por otra razón en otro predio de propiedad del señor Guillón, quien podría también ejercer presión con este otro tema. Por lo tanto, cree importante intentar hacer este Lease back o cualquier otra figura para conseguir salir de ésta situación. Con respecto a los plazos de la prórroga del remate que corresponde a 90 días, solicita que el señor Alcalde se comprometa con mantener informados al concejo municipal de este tema en particular, organizando un calendario con las tareas a realizar.

El señor Alcalde responde que no se ha considerado ese terreno y que cuando se defina que propiedad se tomará, se informará al Concejo Municipal pues son los primeros que deben ser informados y quienes deben aprobar.

Concejal señor Julio Carrillo, opina con respecto a la situación que se está viviendo en relación al tema de remate del camping municipal, solicita que se mantenga la unidad y las ganas de trabajar juntos para que puedan llegar a buen

puerto con este problema sin olvidar el norte de esta problemática. Agradece la preocupación del señor Andrés Venegas de informar al resto de los concejales de esta situación.

El Señor Alcalde aclara que no fue voluntaria la omisión de informar a los señores concejales con respecto al tema del Sr. Guillón. Comentó que debido a una sobrecarga de trabajo se olvidó mencionarlo, pero no fue intencional.

El Concejal Andrés Venegas, comenta que posterior al abono de los \$20 millones de pesos en el Caso Guillón, se perdió tiempo valioso que se pudo ocupar en buscar soluciones concretas para finiquitar este tema, antes de que Guillón diera su segundo golpe. Es una falencia absolutamente administrativa y responsabiliza al Administrador Municipal. Manifiesta su preocupación ante la evidente pérdida de un bien municipal tan importante como el camping.

La Concejala Virginia Ríos, toma la palabra para manifestar su preocupación por el tema del camping municipal, tema que les va a tocar resolver a ellos como concejo, que ante cualquier duda que se le presenta, muchas veces no contesta correos, sin embargo acude directamente a la fuente para informarse. Hace ver que por el hecho de no escribir o contestar un correo no significa que no esté pendiente y preocupada por estas situaciones.

El Concejal Eduardo Astorga, previene, en relación al tema del Sr. Guillón, que se vienen tiempos difíciles para el municipio y que por lo mismo y ante las informaciones extraoficiales que se reciben solicita que se tenga presente la necesidad de citar a una reunión extraordinaria de concejales para tratar estos temas, en forma rápida con la parte jurídica.

La Concejala Sonia Ávila, solicita la palabra en relación al tema del Sr. Guillón, aludiendo que también fue marginada de la información oficial, sin embargo al enterarse del tema, inmediatamente llamó al Sr. Alcalde con quien conversó y quien le informó de la situación a quien también agradece la deferencia.

C.- TEMAS A TRATAR

PUNTO N°1.- APROBACION, MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011 LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE LA BONIFICACION DE LA LEY 20387 A LOS FUNCIONARIOS QUE SE ACOGIERON A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN RESOLUCION N° 6371 POR EL MONTO DE \$16.948.794.-

El Secretario Municipal da lectura al Memo N°548/2010 del Encargado de Administración y Finanzas y Jefe de Control (S) dirigido al Sr. Alcalde Don Luis Pezoa Álvarez.

El Sr. Alcalde somete a votación lo anteriormente expuesto y solicita a los señores concejales votar.

La unanimidad del concejo aprueba el Punto N° 1 de la tabla. APROBACION, MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011 LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE LA BONIFICACION DE LA LEY 20387 A LOS FUNCIONARIOS QUE SE ACOGIERON A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN RESOLUCION N° 6371 POR EL MONTO DE \$16.948.794.-

PUNTO N°2.- APROBACION PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACION I LETRA A, DE LA SOCIEDAD ALFALFAL S.A.

El Secretario Municipal da lectura al Memorando N°534 de la Encargado de Finanzas (S) y de la Dirección de Patentes Comerciales sobre petición enviada por Sociedad Alfalfal S.A.

Se ofrece la palabra a los señores concejales.

Concejal Julio Carrillo, toma la palabra para lo cual solicita la presencia de la Sra. Silvia Salinas, Encargada de Patentes Comerciales a la que solicita adjuntar la tabla de clasificación de las patentes comerciales junto con la solicitud. Lamenta la ausencia del Administrador Municipal en la reunión del Concejo, pues manifiesta su molestia por la demora de la tramitación de la patente comercial solicitada por la Sociedad Alfalfal S.A., quienes ingresaron esta solicitud el 27 de Julio de 2009 y recién ahora a 18 meses se está aprobando, desconoce de quien es la responsabilidad. Desea saber qué sucede al interior del municipio para que la aprobación de una patente comercial se demore tanto tiempo.

Al respecto interviene la señora Silvia Salinas, quien comenta que existe un documento que faltaba, que fue solicitado y regularizado en marzo del 2010 y fue presentado en octubre de 2010, lo cual generó la demora.

El Concejal Quintanilla, comenta que no es necesario defender a los funcionarios porque en ningún caso se intenta atacarlos. Desde su punto de vista, se quiere lograr que todo estos trámites sean tratados con más rapidez que la actual. Sostiene no ver que el Administrador Municipal desarrollo su labor con el nivel que

debiera. Es necesario informar claramente a los usuarios el tipo de documentación que debe traer para realizar su solicitud a fin de gestionarla con más rapidez.

El señor Alcalde somete a votación el punto N°2 de la tabla **APROBACION PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACION I LETRA A, DE LA SOCIEDAD ALFALFAL S.A.**

La unanimidad del concejo municipal aprueba el punto N° 2 de la tabla APROBACION PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACION I LETRA A, DE LA SOCIEDAD ALFALFAL S.A.

PUNTO N°3.- PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2011.-

El Señor Alcalde, solicita a los señores concejales comenzar haciendo la propuesta del mes de febrero, repitiendo la moción del año pasado cuando se realizaron las tres sesiones en la última semana de febrero para así poder planificar las vacaciones durante las primeras semanas de febrero. Se fijan las reuniones ordinarias para los días miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de febrero de 2011 a la misma hora de las reuniones normales.

Se somete a votación y la unanimidad del concejo municipal aprueba las fechas propuestas para el mes de febrero.

Queda pendiente fijar las fechas de las reuniones ordinarias del mes de enero de 2011, debido a la ausencia del Asesor Jurídico. Se retomarán en cuanto el regrese a la sala de reunión.

El señor Alcalde solicita la anuencia del concejo para pasar al punto N°4 de la tabla mientras se recibe la propuesta del asesor jurídico por las sesiones del mes de enero.

Punto N° 4.-APROBACION PARTICIPACION DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA 36° ESCUELA DE VERANO ORGANIZADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

El Señor Alcalde comenta haber recibido la intención de participación de las Sra. Virginia Ríos y Sonia Ávila para participar en los talleres de la Escuela de Verano a realizarse en la ciudad de Antofagasta, los días 10 al 14 de enero cuyo taller lleva por nombre "La Educación Municipal en el escenario de la nueva Reforma Educacional".- También en esa ocasión se recibió la intención del concejal don Marco Quintanilla de participar en la escuela de verano sin que su participación

incurra en ningún gasto municipal pues va nominado por la Asociación Chilena de Municipalidades. -

El Señor Alcalde somete a votación la participación de las concejales Sra. Virginia Ríos y Sra. Sonia Ávila y del Concejal Marco Quintanilla (haciendo hincapié en que la participación del Concejal Quintanilla no significará gasto municipal, toda vez que va nominado por la Asociación Chilena de Municipalidades) en la Escuela de Verano en la Ciudad de Antofagasta del 10 al 14 de Enero en el Taller “La Educación Municipal en el escenario de la nueva Reforma Educacional”.

Los Concejales Andrés Venegas, Eduardo Astorga, Marco Quintanilla, las Concejales Sonia Ávila, Virginia Ríos y el Presidente Sr. Luis Pezoa, aprueban la participación de las concejales Sra. Virginia Ríos y Sra. Sonia Ávila y del Concejal Marco Quintanilla en la Escuela de Verano en la Ciudad de Antofagasta del 10 al 14 de Enero en el Taller “La Educación Municipal en el escenario de la nueva Reforma Educacional”. El Señor Concejal Julio Carrillo, rechaza dicha participación.

El concejal Quintanilla manifiesta la intención de participar en la escuela de verano que se realizará en Puerto Natales los días 24 al 28 de Enero cuyo taller lleva por nombre “Desarrollo Productivo y Medio Ambiente en la Gestión Comunal. Roles, Atribuciones y Experiencias”. A ese taller el concejal Quintanilla requiere los viáticos que corresponden para participación en ese taller.

El señor Alcalde somete a votación la participación del Concejal Quintanilla.

Los Concejales Andrés Venegas, Eduardo Astorga, Marco Quintanilla, las Concejales Sonia Ávila, Virginia Ríos y el Presidente Sr. Luis Pezoa, aprueban la participación del Concejal Quintanilla en la Escuela de verano que se realizará en Puerto Natales los días 24 al 28 de Enero cuyo taller lleva por nombre “Desarrollo Productivo y Medio Ambiente en la Gestión Comunal: Roles, Atribuciones y Experiencias”. El Concejal Julio Carrillo, rechaza dicha participación.

Los concejales Eduardo Astorga y Julio Carrillo manifiestan su imposibilidad de poder participar en ningún taller de la Escuela de Verano.

El Alcalde solicita la anuencia del concejo para aprobar la incorporación de dos puntos a la tabla: *Participación del Concejal Andrés Venegas en la Escuela de Verano impartido por la empresa privada Gestión Global, cuyo título es “Herramientas para generar el Edil 3.0 Lider transformador y emprendedor social” que se realizará los días 20, 21 y 22 de enero en la ciudad de Coyhaique. Y la participación del Concejal Eduardo Astorga F., en el “Encuentro de Concejales de*

Municipalidades Turísticas del Cono Sur”, invitado por don Carlos Llanos de la Municipalidad de Zarzal, Cáliz, COLOMBIA. Para lo que no requiere gastos por parte del municipio, solamente el nombramiento para ir en nombre de la municipalidad, desde el 14 al 20 de Enero.

El Alcalde somete a votación la incorporación de estos dos puntos.

La unanimidad del concejo aprueba la incorporación de los puntos 5 y 6 de la tabla.

Punto N° 5 PARTICIPACION DEL CONCEJAL ANDRES VENEGAS EN LA ESCUELA DE VERANO IMPARTIDO POR LA EMPRESA PRIVADA GESTION GLOBAL CUYO TITULO ES “HERRAMIENTAS PARA GENERAR EL EDIL 3.0 LIDER TRANSFORMADOR Y EMPRENDEDOR SOCIAL” que se realizará los días 20, 21 y 22 de enero en la ciudad de Coyhaique.

El Alcalde somete a votación la participación del Concejal Venegas.

Los Concejales Eduardo Astorga, Marco Quintanilla, Andrés Venegas, las Concejales Virginia Ríos y Sonia Ávila y el Presidente don Luis Pezoa, aprueban la PARTICIPACION DEL CONCEJAL ANDRES VENEGAS EN LA ESCUELA DE VERANO IMPARTIDO POR LA EMPRESA PRIVADA GESTION GLOBAL CUYO TITULO ES “HERRAMIENTAS PARA GENERAR EL EDIL 3.0 LIDER TRANSFORMADOR Y EMPRENDEDOR SOCIAL” que se realizará los días días 20, 21 y 22 de enero en la ciudad de Coyhaique. El Concejal Julio Carrillo, rechaza.

Punto N° 6 PARTICIPACION DEL CONCEJAL EDUARDO ASTORGA EN UN “ENCUENTRO DE CONCEJALES DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS DEL CONO SUR”, invitado por don Carlos Llanos de la Municipalidad de Zarzal, Cáliz, COLOMBIA. Para lo que no requiere gastos por parte del municipio, solamente el nombramiento para ir en representación de la municipalidad, desde el 14 al 21 de Enero.

El señor Alcalde somete a votación la participación del señor Andrés Venegas.

Los Concejales Andrés Venegas, Eduardo Astorga, Marco Quintanilla; las concejalas Virginia Ríos y Sonia Ávila y el Presidente y Alcalde señor Luis Pezoa aprueban la PARTICIPACION DEL CONCEJAL EDUARDO ASTORGA EN UN “ENCUENTRO DE CONCEJALES DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS DEL CONO SUR”, invitado por don Carlos Llanos de la Municipalidad de

Zarzal, Cáliz, Colombia. Los días 14 al 21 de Enero. El Concejal Julio Carrillo, rechaza.

Se retoma el Punto N° 3 de la Tabla y se da la palabra al Asesor Jurídico Sr. Mauricio Estrada.

Asesor Jurídico, informa que no existe inconveniente para realizar las sesiones en días consecutivos.

El señor Alcalde somete a votación del concejo las fechas de las reuniones ordinarias del mes de Enero.

La unanimidad del concejo aprueba las fechas para las reuniones del mes de enero entre los días 17 al 20, la segunda reunión ordinaria quedó fijada para el día 20 en la tarde y la tercera reunión el día 21.

Asesor Jurídico da a conocer una materia relativa a hacer efectiva la boleta de garantía de la empresa que se hizo cargo de las reparaciones de la plaza y de instalaciones de señaléticas, quienes no dieron cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato y en las bases, se puso término anticipado a empresa OCM Ltda., y se dispuso hacer efectiva el cobro de la boleta de garantía. Ante esa situación, la empresa aludida se hizo presente en la Municipalidad solicitando que se llegue a un advenimiento con el fin de que no se haga efectiva la boleta de garantía porque eso significa un detrimento comercial en la hoja de vida de la empresa quien aparecería como incumpliendo el contrato. Se sugirió sustituir la boleta de garantía por un vale vista por la cantidad que indica la boleta de garantía. Para tal efecto se redactará un documento firmado en el que la empresa en cuestión se manifieste expresamente que no accionará en contra de la municipalidad por cualquier motivo posteriormente. Según Artículo 65, letra h de la Ley Orgánica, "para transigir judicial y extrajudicialmente" se requiere acuerdo del concejo municipal para habilitar al Alcalde para realizar dicha transacción.

El Concejal Carrillo, consulta si las bases exigían algún documento para garantizar el fiel cumplimiento del contrato o se establecía específicamente una Boleta de Garantía. Menciona que es una acción complicada la de habilitar al Alcalde para transigir judicial o extrajudicialmente con respecto al cobro de la garantía, toda vez que existen otras empresas que participaron de esta licitación y que no fueron favorecidas, por lo tanto pueden presentar una demanda ante la Contraloría General de la República.

El Concejal Quintanilla, requiere saber las razones por la cual esta empresa no cumplió con el contrato. El Sr. Alcalde informa que la empresa tuvo un plazo para

presentar el diseño de los trabajos a realizar en las calles aledañas y señaléticas y el tiempo venció ampliamente y no presentaron nada.

El Alcalde sostiene que por esa razón se consultó al asesor jurídico para que respalde legalmente todas estas acciones.

El Asesor Jurídico, indica que el escenario que se vive en este momento con esta empresa es el de *"término anticipado por incumplimiento de las bases por parte de la empresa"*, por lo que cabe hacer efectiva la boleta de garantía, por lo tanto, la municipalidad puede hacer esa transacción para cambiar el medio de pago de Boleta de Garantía a Vale Vista, porque no se alteran las bases en ningún caso.

El Concejal Astorga, consulta si se ha presentado alguna situación similar en otro lugar donde la Contraloría se haya pronunciado al respecto. El Asesor Jurídico aclara que todo este tema ha sido demasiado rápido y que no ha dado tiempo para indagar mayor información.

El señor Alcalde solicita a los señores concejales que analicen el tema para pronunciarse al respecto de "autorizar al señor alcalde para transigir sobre el cambio de boleta de garantía a vale vista", mientras pasan al último tema de la tabla.

PUNTO N° 7 VARIOS.-

CUENTA CONCEJAL JULIO CARRILLO

CASO CAMINO LOS CONQUISTADORES

Consulta si existe alguna información por la desafectación de los 52 metros.

El Presidente. Sostiene que ese tema está pendiente por la visita del Seremi que se realizará el próximo miércoles. Propone dejar el tema para tratarlo en la próxima sesión de concejo.

Consulta por la escritura del camino Los Conquistadores. Solicita al Asesor Jurídico que se comunique con la Directiva de la Junta de Vecinos de Los Conquistadores para aclarar las razones por la cual se ha demorado este tema e indique las acciones que se están realizando para lograr la firma de los dueños de estos caminos para traspaso del camino que lleva asociado la factibilidad de agua potable y energía eléctrica.

CARTA A CANAL 13 y SUBTEL.

Reitera el envío de la carta enviada a Canal 13 con respecto a la señal de televisión en las localidades de El Melocotón y San Alfonso.

PROYECTOS DE EMPLEOS

Consulta si el proyecto de empleos se dará inicio a principio del mes de Febrero.

El Presidente, aclara que estos proyectos comenzarán antes de fin de mes de enero.

CASO SRA.MIRNA

Comenta que la Sra. Mirna se quejó de no haber sido autorizada para ingresar al baño en el Departamento de Aseo y solicita al señor Alberto Alday se haga cargo de este caso, en virtud de la nueva Ley de Subcontrataciones que establece al empleador la obligación de entregar las condiciones mínimas de higiene y seguridad a sus empleados.

REUNION CON EMPRESA GASANDES

Solicita reunión para plantear el traspaso anticipado de los dineros a principio de año y no esperar a que se aprueben los proyectos a mediados de año; requiere establecer las fechas de postulación de los proyectos, hacerlas públicas para que todas las instituciones que quieran participar tengan las mismas posibilidades y así evitar el nepotismo; y también requiere hacer llegar todos los antecedentes a los Tribunales de Justicia, según se acordó en Concejo GasAndes.

El Presidente, aclara que hará una propuesta al Concejo GasAndes para solicitar un asesor jurídico para solucionar estos temas.

CUENTA CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

CASOS SOCIALES

Hace entrega a la Sra. Paulina Zúñiga de varios casos sociales para que les de curso en relación a la ayuda que requieren con respecto a la limpieza de fosas sanitarias.

COBRO MATRICULA ESCUELA JULIETA BECERRA A.

Solicita al señor Alcalde información con respecto al cobro de matrículas a algunos niños que no cumplían ciertos requisitos, si la Corporación Municipal recibió subvención para los alumnos que no tenían la edad correspondiente.

TRABAJOS DE REPARACION VEREDAS CAÑADA NORTE HASTA SECTOR PUENTE EL ALMENDRO

Menciona el contento de los vecinos del sector con estos trabajos y con los que se vienen. Insiste en conseguir con Carabineros que saquen los partes necesarios a

los dueños de vehículos que se estacionan sobre las veredas, considerando que esta situación que se repite en todo San José de Maipo, significa el deterioro de las mismas.

FIESTA DE NAVIDAD

Felicita al señor Alcalde por la realización de la fiesta de navidad y de fin de año la que incluyó números artísticos y que fue muy bien acogida por toda la comunidad.

PROYECTOS DE PARTICIPACION PÚBLICA

Entrega al señor Alcalde el anteproyecto para comprar bicicletas a través de la Municipalidad y ubicarlas en la Plaza a disposición de la comunidad y turistas pagando una membresía.

El Presidente, precisa en relación al cobro de matrícula, que no fue efectivo; sin embargo lo que se hizo a fin de solicitar mayor subvención por matrícula, fue inscribir más niños que aún no cumplían el requisito de la edad. Caso que significó una sanción de \$500.000 a la Corporación Municipal.

Agradece la entrega del anteproyecto de las bicicletas.

Con respecto a los vehículos que se estacionan en las veredas, efectivamente se solicitó a Carabineros cursar los partes que correspondan a fin de resguardar la reparación de éstas.

CUENTA CONCEJAL MARCO QUINTANILLA

CONVENIO PINTURAS CERESITA

Reitera información sobre la cantidad de pintura que se recibió y cuántas personas fueron beneficiadas con este proyecto.

SANTIAGO A MIL

Comenta que las grandes comunas de la Región Metropolitana son contempladas con estas actividades efectuadas en verano. Sugiere realizar las solicitudes de incorporación de las presentaciones de Santiago a Mil en el plazo requerido durante el mes de junio, considerando que para este año ya se quedó fuera de la programación. Tema que ya conversó con la Encargada de Cultura de la municipalidad.

CASO REMATE CAMPING MUNICIPAL

Consulta por el curso que sigue la demanda de expulsión de la gente que vive en este camping.

POBLACION DE EMERGENCIA

Indica que los vecinos de este sector han planteado que no se ha asistido en forma sistemática la entrega de agua potable y que han tenido que recurrir a Bomberos para adquirir este elemento. Solicita contar con un calendario de entrega de agua potable para esa población que no tiene otra alternativa de agua potable.

ESCUELA DE PATINAJE

Reitera mejorar las condiciones en las cuales se facilitan las instalaciones del gimnasio municipal cuando se solicitan para realizar las actividades de esta escuela.

ENCUENTRO EN PUERTO MONTT

Comenta que asistió a este Encuentro donde se informó de la realización de una Feria Artesanal en Puerto Montt, para la cual solicitó al concejo autorizar la participación de 4 representantes nativos para participar en esta feria a fin de dar a conocer nuestra comuna.

TEMA ARIDOS

Solicita informe sobre cuánto recurso ha ingresado por concepto de áridos.

El presidente, en relación a Pinturas Ceresita, comenta que se realizó un balance, a propósito del terremoto, se quedaron sin stock y solicitaron una pausa.

Con respecto al reparto de agua potable por parte de la Población de Emergencia, insiste que se mantiene la entrega de agua y que solamente se le solicitó a Bomberos entregar agua durante la semana de paro municipal.

CUENTA CONCEJALA SONIA ÁVILA

CONSTRUCCIONES EN SECTOR BIENES NACIONALES

Comenta su preocupación por las construcciones que se instalan en los sectores de Bienes Nacionales. Solicita que Departamento de Obras realice un catastro de todas estas viviendas a fin de prevenir cualquier accidente que pueda ocurrir a futuro.

GESTION CAMINOS POBLACION EL ESFUERZO

Consulta si existe alguna solución al respecto.

VISITA A LOCALIDAD EL CANELO

Con respecto a los árboles del sector que están en la vía pública generan un gran peligro al rozar los cables eléctricos. Solicita que la empresa responsable se haga cargo al respecto.

El presidente, informa que las construcciones del sector de Bienes Nacionales fueron notificadas por la Dirección de Vialidad y tienen un plazo antes de que se realice un alzamiento dictado por un juez.

CUENTA CONCEJALA VIRGINIA RIOS

FIESTA FIN DE AÑO

Felicita al señor Alcalde por la realización de la Fiesta de Fin de Año, la cual fue muy comentada por los asistentes quienes manifestaron su gratitud y solicita que esto se repita.

CORRESPONDENCIA

Acusa recibo de carta de Sindicato de Trabajadores de Liceo Polivalente relativas a la reunión que se sostuvo con ellos durante los días de pago.

Correspondencia enviada por la Ministra de Vivienda y Urbanismo señora Magdalena Matte en relación a los subsidios que se han entregado en la Región Metropolitana y acerca de los dineros dispuestos para la comuna para reparación de viviendas afectadas por el terremoto.

POBLACION DE EMERGENCIA

Menciona la situación que se suscita en esta población por la falta de alcantarillado en el sector y tampoco cuentan con baño químico. También comenta recibir quejas del mismo sector por las constantes fiestas que generan ruidos molestos. Solicita la intervención de Dideco.

VENTA Y CONSUMO DE DROGAS

Comenta su preocupación por el crecido aumento tanto de venta como de consumo de drogas por la juventud de la comuna y solicita tomar medidas para solucionar estos temas.

BONOS Y AGUINALDOS PERSONAL CORPORACION MUNICIPAL

Relata las consultas que ha recibido por personal de Corporación Municipal en relación a la tardanza de los bonos y aguinaldos. Se reunió con el Sindicato de la Corporación y pudo percibir las molestias de ellos por la situación generada.

PUNTAJES PSU

Comenta que a pesar de los bajos puntajes de la PSU, se registra un avance entre el 2009 que hubo 5 niños en relación al 2010 que hubo 15 jóvenes con posibilidad de postular a la Universidad el año 2011. Por lo que sería importante brindarles apoyo y orientación a estos jóvenes a fin de que sepan qué hacer y dónde dirigirse. De esta forma conseguir que esta cifra siga en aumento.

El Presidente, responde a la concejala:

En relación al tema de Ventas y Drogas, se ha conversado con la PDI quienes han realizado operativos en los sectores conflictivos logrando detener varias personas. Se ha gestionado la Oficina de CONACE y se han efectuado reuniones con el Liceo Polivalente y otras instituciones de la comuna. Sugiere realizar reunión con la PDI para tratar estos temas.

Con respecto al atraso en el pago de Bonos y Aguinaldo a personal de la Corporación Municipal, se debió únicamente a que los dineros no se recibieron a tiempo.

CUENTA CONCEJAL ANDRES VENEGAS.

CASO VECINA SRA. ROXANA GARATE

Menciona la molestia de la que fue testigo junto al concejal Quintanilla por parte de vecina Sra. Roxana Gárate quien informa sobre el constante flujo vehicular que se genera por su callejón de El Esfuerzo y amenaza con cerrar ese camino.

CASO DROGAS

Comenta la necesidad urgente de realizar una reunión con la PDI con el Concejo Municipal

CASO GUILLON

Entrea petición formal de realizar sesión extraordinaria para tratar los temas relativos al Caso Guillón.

PARADERO EL MANZANO

Indica que en la salida de Los Silos se instaló un paradero que está absolutamente fuera de norma lo que dificulta enormemente la vista tanto de vehículos como de pasajeros.

CORRESPONDENCIA

Hace entrega de un documento en el cual ofrecen un software de salud para lo cual solicita una reunión en conjunto con la Sra. Isabel Salinas Flores y Sra. Beatriz Susarte. Fecha a fijar.

Entrega información enviada por Encargado de Secplac de Puente Alto acerca de la distribución de los dineros del Fondo Común Municipal.

Carta en la cual solicitan autorización para invitar a una sesión de concejos a una empresa de Software para exponer un Programa Computacional para llevar adelante el tema de la transparencia y un Programa de OIRS.

FELICITACIONES AL SECREMU (S)

Hace efectivas las felicitaciones al señor Secretario Municipal (S) por su excelente desempeño y eficiencia para resolver las situaciones inherentes tanto en la Dirección de Obras como en Aseo y Ornato.

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD Y SITUACION CONCEJALES

Consulta si están cubiertos por la ACHS como en sus labores diarias como concejales.- Tema que quedó en manos del Administrador Municipal.

JUICIOS PENDIENTES

Reclama no estar al día con esta información. Solicita se ponga en tabla para próxima sesión.

ESTADO PROYECTOS

Comenta haber recibido comentarios de dos personas que están postulando a la licitación quienes aseguran que no existe concordancia entre el monto asignado por presupuesto y los trabajos a realizar. Responsabiliza directamente al Secplac, señor Jaime Contreras, Arquitecto, de la inconsistencia de las bases licitadas, es muy probable que estas bases queden desiertas.

MEDIAGUAS

Manifiesta su molestia con respecto a la reparación y entrega de mediaguas de la señora Cristina Villegas la cual fue instalada sin panel; Sra. Johana se le prometió una mediagua y no se concretó por falta de presupuesto y que deberá esperar la aprobación de los recursos para el año 2011.

PROGRAMA VINCULOS

Comenta que el Programa Vínculo jamás funcionó con la anterior Directora de Dideco.

Compromisos adquiridos se han comprados en su totalidad y serán repartidos durante el fin de semana.

VEREDAS

Insiste en que debe cursarse partes policiales por el estacionamiento de vehículos sobre las veredas.

TEMA ARIDOS

Solicita sesión urgente para tratar el tema de áridos y requiere la información sobre los montos que se han dejado de percibir por concepto de áridos.

EXTENSION HORARIA EN AREA SALUD

Comenta haber sido informado que durante el mes de febrero el Programa de Extensión Horaria no funcionará. Solicita se le informe al respecto.

BODEGA DE ARCHIVO

Comenta su asombro al enterarse que no puede ingresar a la oficina del señor Juan Carlos Lillo, quien se desempeña en una bodega de archivos, por indicaciones del Director de Obras, don Felipe Undurraga.

SEÑALETICAS

Curva el Temple. No existe ninguna señalética. Aparentemente fueron robadas.

DIDECO

No se ejecutó programa garrapata.

COMODATO CANCHA EL MELOCOTON

Denuncia que la entrega del comodato de la Cancha de El Melocotón es desconocido por la mayoría de los concejales. Insiste en transparentar e informar todos estos temas a fin de mantenerlos debidamente informados. Los contratos de Comodato tienen una cláusula que dice ***“todo cambio y trabajo que se hagan en esas propiedades deberán ser informados a SecPlac y Dirección de Obras.***

El Presidente, responde al señor concejal sobre caso bodega de archivos:

Aclara que el señor Juan Carlos Lillo, tiene disponible su escritorio de igual forma que lo tienen los otros empleados de Dirección de Obras y que por voluntad propia permanece en la oficina de archivos. Y duda tajantemente que se le haya prohibido el ingreso del Sr. Venegas a las oficinas de la Dirección de Obras.

Se retoma el tema de la boleta de garantía, con respecto a someter a votación del concejo para habilitar al Alcalde sobre la transacción para cambiar la boleta de garantía por un vale vista para hacerla efectiva antes que venza el plazo.

Tema que queda sin resolver.

El Presidente señala que siendo las 13:27 horas da por finalizada la Sesión Ordinaria N°76 del Concejo Municipal.



LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE



ALBERTO ALDAY SALINAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

MARITZA CHACON BRITO
SECRETARIA DE ACTA